



Código: DOC 3.3 AES 04	Página 1 de 2
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev.: 10/03/2023 Núm. Rev.: 05
Elaboró:	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Aprobado por:	RECTORÍA

REQUISITOS PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Para poder titularse por Programa de Actualización Profesional deberá cursarlo en alguna de las diferentes Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) que lo oferten.

Los requisitos para ingresar al Programa de Actualización Profesional ofertado por la UPNECH son:

1. Ser egresado de un programa educativo de la UPNECH.
2. Tener al menos dos años de haber egresado del programa educativo.
3. Para titularse del nivel de licenciatura por Programa de Actualización Profesional presentar:
 - a. Certificado de bachillerato
 - b. Certificado terminal de la licenciatura que curso en UPNECH
 - c. Certificado terminal del Programa de Actualización Profesional.
4. Para titularse del nivel de maestría por Programa de Actualización Profesional presentar:
 - a. Certificado terminal de licenciatura
 - b. Título profesional de licenciatura
 - c. Cédula federal de licenciatura
 - d. Certificado terminal de la maestría cursada en UPNECH
 - e. Certificado terminal del Programa de Actualización Profesional.

Si cumple con todos los requisitos, acudir a la Unidad donde se oferta Programa de Actualización Profesional para solicitar su referencia bancaria de pago de inscripción a este.

Consideraciones:

-)] Si el estudiante desea titularse por el Curso de Actualización Profesional Docente y han transcurrido más de 10 años de su egreso, deberá presentar un curso de actualización de 40 hrs. ofertado por la UPNECH.
-)] El estudiante podrá solicitar su cambio de Unidad para poder tomar el Curso de Actualización Profesional Docente donde sea de su agrado, siempre y cuando la unidad a titularse oferte o haya ofertado el programa de posgrado.



Código: DOC 3.3 AES 04	Página 2 de 2
Fecha de Emisión: 10/06/2017	Fecha de Rev.: 10/03/2023 Núm. Rev.: 05
Elaboró:	ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
Aprobado por:	RECTORÍA

REQUISITOS PARA EL INGRESO AL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

-) La opción de titulación: Programa de Actualización Profesional será ofertada a consideración y demanda de cada uno de los Directores de las Unidades; por medio de Convocatoria emitida en la Secretaría Académica.